MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 121 /

TEMUCO, 25 ENE. 2019

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha : 18.01.2019 presentada por Vyr Tecnologicas Ecologicas Rene Navarro E.I.R.L.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Otórgase** la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	:	2-26902
Actividad Económica	:	**OFICINA ADMINISTRATIVA ASESORIA ENERGIA RENOVABLE**
Código Actividad	:	477.399
Clasificación	:	COMERCIALES
Dirección Comercial	:	AVDA. ALEMANIA N° 0425 LOCAL 207
Nombre Del Contribuyente	:	VYR TECNOLOGICAS ECOLOGICAS RENE NAVARRO E.I.R.L.
Rut	:	76.846.021-3
Nombre Rep. Legal	:	NAVARRO MALIQUEO RENE GABRIEL
Rut Rep. Legal	:	16.315.064-6
Dirección Particular	:	AVDA. ALEMANIA N° 0425 LOCAL 207
Fecha De Solicitud	:	18.01.2019
Otorgación Nº	:	18
Fecha Otorgamiento	:	18.01.2019
Rol Avalúo	:	1376-465

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARI MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO TEMUCO

MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Adm. y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/kna
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1674408